



MUNICIPALIDAD DE GUARITA, LEMPIRA

Correo: muniguari@yahoo.com



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita secretaria Municipal de Guarita, Departamento de Lempira CERTIFICA: Que en el libro de Actas Municipales número 37 correspondiente a los años 2023-2024-2025, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: Acta No. 019: Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Guarita, Lempira el día jueves 19 de septiembre del año 2024, celebrándose en esta fecha a la 1:23 PM de la tarde, en el lugar que ocupa la oficina del alcalde municipal. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena, en compañía de sus regidores en su orden: Regidora Primera: María Dominga López Alvarenga, , Regidora, Cuarta: Angélica María Núñez López y Regidora Quinta: María Erlinda Escobar. No presentándose el Regidor segundo: Alex Renan Reyes Escalante, Regidor Sexto: Edgardo Alfonso Pineda López y Tercero: Reynaldo López López, enviando excusa . Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo N° 33 de la Ley de Municipalidades y Decreto N°. 134-90 y ante la infrascrita secretaria municipal que da fe; agenda a desarrollar: 1..2..3..4..5..6..7..8..9..10..11..12..13..14..15 El Sr. Alcalde Denys Flores junto a la encargada de Administración tributaria, Lizie Muñoz presentaron la propuesta del plan de arbitrios a ejecutarse en el año fiscal 2025. 16 La corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba: El Plan de Arbitrios a ejecutarse en el año fiscal 2025... 19 No habiendo más que tratar se cierra la presente acta, firmando para hacer constar a las 3:50 P.M

ES CONFORME CON SU ORIGINAL.

Y para efectos de ley, se extiende la presente certificación en la Municipalidad de Guarita, Departamento de Lempira a los 06 días del mes de febrero del año 2025.



Ana Marllely López Guardado
Secretaria Municipal

Edificio Municipal, Barrio El Centro, Frente a Posta Policial, Guarita,
Lempira, Honduras, C.A.